

## **A V I S O**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2014, de 24 de enero, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 31 de diciembre de 2014, los siguientes valores emitidos por EURONA WIRELESS TELECOM, S. A, CIF A-63134357, resultantes de tres ampliaciones de capital acordadas por la compañía:

57.536 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 57.536 euros, código de valor ES0133443129, emisión noviembre 2014 mediante aportaciones no dinerarias.

2.800.000 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 2.800.000 euros, código de valor ES0133443137, emisión noviembre 2014 mediante aportaciones no dinerarias.

5.454.544 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 5.454.544 euros, código de valor ES0133443111, emisión noviembre 2014 mediante aportaciones dinerarias.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, a 29 de diciembre de 2014.

**EL DIRECTOR GERENTE**  
Jesús González Nieto-Márquez